



ACTA N° 10/10

REUNIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.30 hs., con la presencia del Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni, los Consejeros Dr. Santiago Otamendi y Dra. Liliana Blasi, se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial para tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Informe de Presidencia**
- 2) **Informe de Secretaría**

- "Jornada de Difusión de la Dirección de Medicina Forense".
- **Actuación N° 31028/10:** s/ informe técnico Operativo de Prueba Piloto de la Encuesta de Acceso a la Justicia.
- **Memo OAyF N° 572/2010:** s/ sugerencia de la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional de realizar gestiones necesarias para suscribir un Convenio con el TSJ.
- Nota presentada por la Titular de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos s/ solicitud de recategorización.
- **Nota D.I.E.P N° 63/10:** s/ requerimiento de información al GCBA, respecto de la facilitación en Plaza Cortazar.
- **Nota D.I.E.P. N° 62/10:** pase en comisión de la Lic. Roxana Silva a la Oficina de Acceso y Métodos Alternativo Solución de Conflictos.

A. Consideración de los siguientes temas:

A.1 Actuación N° 23107/10: s/ creación de Editorial. Dictamen.

A.2 Actuación N° 30661/10: s/ adicional por título afín de la agente Tábata Florencia Sosa.

A.3 Memo ACAFITIT N° 442/10: s/ solicitud de elaboración de un proyecto Acuerdo Marco entre el Poder Judicial de la Ciudad y el Poder Judicial del Estado de Guanajuato, República de México.

C. Políticas Penitenciarias: informe del Secretario, Dr. Pablo Corbo

C.1 Informe sobre las Jornadas de Ejecución Penal que se llevaron a cabo en la Facultad de Derecho.

3. Informe del Secretario del Plan Estratégico, Dr. Juan José Pi de la Serra

3.1 Informe.

4. Informe de la Dirección de Política Judicial

4.1 Propuesta de reglamento de bienes decomisados y secuestrados en el marco de procesos judiciales.

4.2 Nota D.I.E.P N° 61/10: s/ solicitud para completar provisión de netbooks -para mediadores- y bocas de Internet libres.

5. Oficina de Acceso a la Justicia

5.1 Solicitud de Colaboración de Unidades de Consejeros para observaciones a los efectos de elaborar el Índice de Calidad de la Oficina.

6) Suscripción del Acta de la reunión de comisión anterior.

7) Varios

Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión; el Dr. Norberto Jacod, Secretario Letrado del Dr. Santiago Otamendi; el Dr. Juan José Pi de la Serra, Secretario del Centro de Planificación Estratégica, la Dra. Milena Ricci, Titular de la Oficina de Investigaciones y Proyectos; la Lic. Valeria Quiroga, titular de la Oficina de Información Judicial; la Dra. Susana Velázquez, titular de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, el Dr. Pablo Corbo, Secretario de la Comisión Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires; asesores de la Dirección de Política Judicial, asesores de los Sres. Consejeros, personal de la Secretaría de la Comisión, de la Dirección de Política Judicial y del Centro de Planificación Estratégica.

Con relación al **punto 1** del Orden del día, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, hace saber que no hay novedades para informar y le cede la palabra a la Secretaria de la Comisión, Dra. María Lousteau.

Con relación al **punto 2** del Orden del Día, la Dra. Lousteau, informa que se ha llevado a cabo la Jornada Taller de la Dirección de Medicina Forense, la cual ha sido presentada por el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi. Al respecto informa que la misma ha sido muy interesante, pero cabe destacar la poca presencia de funcionarios de la jurisdicción.

Asimismo, dado que las discusiones que surgieron han sido interesantes, propone que la actividad se realice nuevamente durante el año que viene en los diferentes edificios del Poder Judicial.

Por otro lado, informa que se encuentra pendiente la reunión con los Secretarios Letrados con el fin de informar los resultados del pre test del estudio sobre Acceso a la Justicia.

Al respecto, la Lic. Valeria Quiroga, informa que la Dirección de Estadísticas y Censos del Gobierno de la Ciudad ha enviado el informe con el resultado del pre test, del cual se desprenden varios aspectos muy interesantes. Por un lado, hace saber que han tenido mayor respuesta por parte de los encuestados al mencionar que la misma era para el Poder Judicial. Por otro lado, informa que es necesario revisar ciertas consideraciones que ha realizado la Dirección con respecto a las preguntas que se realizan.

Los Sres. Consejeros resuelven que, para poder avanzar en el tema, se lleve a cabo la reunión pendiente con los Secretarios Letrados.

Asimismo, dado que el Ministerio Público Fiscal ha aceptado participar del estudio y en este sentido ha solicitado que se le informe el costo del mismo, los Sres. Consejeros solicitan que el informe presentado por la Dirección de Estadísticas y Censos sea puesto en conocimiento del Tribunal Superior de Justicia y del Ministerio Público, con una reiteración de la invitación ya cursada para participar del estudio.

Siguiendo con el informe de Secretaría, la Dra. Lousteau, hace saber que existe una solicitud del Tribunal Superior de Justicia para utilizar un espacio del edificio de la calle Beazley como archivo.

Al respecto, hace saber que se han realizado las consultas necesarias a las áreas correspondientes y no han expresado objeciones. Asimismo, informa que el Dr. Sergio Gargiulo ha solicitado que se arbitren los medios necesarios para la suscripción de un Convenio a tales fines.

Los Sres. Consejeros no encuentran objeciones al respecto y solicitan que se avance en el tema.

Por otro lado, la Dra. Lousteau, informa que la Dra. Susana Velázquez, titular de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, ha remitido una nota mediante la cual solicita su recategorización de manera fundada.

Al respecto, la Dra. Milena Ricci, recuerda que ha quedado pendiente de resolución la situación general de los mediadores, dado que al ser la mayoría de ellos personal que ha pasado desde este Consejo, las categorías han quedado muy dispares entre ellas.

Al respecto los Sres. Consejeros solicitan que, por un lado, se gire a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público la solicitud de la Dra. Susana Velázquez con el visto favorable de esta Comisión.

Asimismo, solicitan que la Dirección envíe a la Secretaría de esta Comisión una solicitud de recategorización para los mediadores con el fin de lograr así una adecuación de categorías, y que



la esta sea girada a la misma Comisión que la solicitud de la Dra. Velázquez, y en las mismas condiciones.

Con relación a la Nota de la Dirección de Política Judicial N° 63/10, informa que la mencionada área ha solicitado que, por la Presidencia de la Comisión, se remita una nota al Gobierno de la Ciudad con el fin de solicitar información en el marco del seguimiento de la causa de la Plaza Cortazar.

Los Sres. Consejeros no encuentran objeciones, y en consecuencia solicitan que la misma sea remitida por Presidencia.

Por último, informa que la misma área ha enviado una nota mediante la cual se pone en conocimiento de esta Comisión el resultado satisfactorio del pase en comisión de la Lic. Roxana Silva a la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. Asimismo, se solicita que se defina quién deberá certificar mensualmente el trabajo realizado por la Licenciada Silva.

Al respecto, los Sres. Consejeros resuelven que las certificaciones la realice la Dra. Susana Velázquez, en su carácter de titular del área.

A continuación, la Dra. Lousteau le cede la palabra al Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, quien informa que ha recibido diferentes solicitudes informales de Jueces vinculadas a los vencimientos de las licencias de los empleados de la Justicia Nacional que prestan funciones en la Justicia local.

Asimismo, informa que a las diferentes solicitudes informales que ha recibido, se suma una realizada formalmente por la Sra. Jueza, Dra. Susana Parada, dado que a una empelada de su Juzgado se le vence la licencia el próximo cuatro de enero, siendo esta improrrogable por parte de la Corte Suprema de Justicia.

En este sentido, el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, solicita que la Comisión se expida al respecto y manifieste su preocupación.

Al respecto, la Dra. Lousteau recuerda que en el marco de un Convenio suscripto entre este Consejo y el Consejo de la Magistratura de Nación, se había previsto la conformación de una Comisión para buscar una solución definitiva a estos casos.

En este sentido, el Dr. Santiago Otamendi, explica que la facultad de prorrogar las licencias ha vuelto a la Corte Suprema de Justicia.

Los Sres. Consejeros resuelven que por la Presidencia de la Comisión se exprese en el próximo Plenario la preocupación planteada, y que asimismo se solicite en la Dirección de Factor Humano un listado del personal en dicha situación.

Por otro lado, el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, pone a consideración un dictamen mediante el cual propone la creación de una Comisión Ad Hoc para continuar con las gestiones realizadas hasta el momento con relación a la Ley 24018, dado el interés de muchos funcionarios y magistrados en participar de las mismas.

Los Sres. Consejeros resuelven suscribir el dictamen y solicitan que se eleve para consideración de Plenario.

Continuando con los informes de los Sres. Consejeros integrantes de la Comisión, la Dra. Liliana Blasi, hace entrega de un proyecto de reglamento para los bienes decomisados y secuestrados en el marco de procesos judiciales.

Los Sres. Consejeros solicitan que el mismo sea remitido a la Dirección de Política Judicial para que sea integrado al que han trabajado.

Con relación al **punto A.1** del Orden del Día, informa que se encuentra para la consideración de los Sres. Consejeros el dictamen mediante el cual se propone la creación de una editorial del Poder Judicial.

Al respecto, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, explica que se ha redactado un proyecto de creación de la editorial en general y que quedaría pendiente para una próxima reunión la redacción del reglamento.

A estos fines propone que la misma se realice el próximo lunes 6 de diciembre con el fin de tratar sólo este tema y el reglamento de la Cámara.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo con lo propuesto, y en consecuencia suscriben el dictamen de creación para que el mismo sea elevado al Plenario.

Con relación a la reunión propuesta por Dr. Julio De Giovanni, la Dra. Lilina Blasi hace saber no podrá estar presente en dicha reunión, la cual posiblemente sea la última, y aprovecha la oportunidad para agradecer a los integrantes de la Comisión el trabajo y la colaboración realizados durante este año.

Fuera del Orden del Día, la Dra. Lousteau, informa que le han hecho saber informalmente del Colegio Público de Abogados la imposibilidad de realizar las credenciales que se habían solicitado, dado que no se puede realizar ningún tipo de modificación al software con el que se confeccionan. Asimismo manifiesta que el Colegio aun no ha enviado la nota correspondiente haciendo saber dicha circunstancia.

Los Sres. Consejeros solicitan que se evalúe la posibilidad de tercerizar el trabajo, toda vez que se habían solicitado al Colegio en virtud de la poca cantidad que se necesitaban, y dicha demanda ha subido notoriamente durante el último mes.

Con relación al **punto A.2** del Orden del Día, informa que se ha solicitado el reconocimiento del título afín de la agente Tábata Florencia Sosa, quien es Antropóloga.

Al respecto, la Dra. Milena Ricci solicita que se reconozca el título afín del agente Santiago del Carril, quien se encuentra en las mismas condiciones.

Los Sres. Consejeros solicitan que se envíe a la Secretaría de la Comisión el pedido del agente Santiago del Carril, y que ambos sean girados al área correspondiente con el visto favorable.

Con relación al **punto A.3** del Orden del Día, informa que el Lic. Gustavo Roldán estará viajando el próximo año a México con el fin de intercambiar experiencias relacionadas con los sistemas informáticos, y en este sentido se ha propuesto aprovechar la oportunidad para suscribir un Convenio Marco, el cual ya ha sido redactado.

Los Sres. Consejeros solicitan que el mismo sea girado a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que la misma se expida.

Con relación al **punto C.1** del Orden del Día, el Dr. Pablo Corbo, informa que se ha llevado a cabo la Jornada de Ejecución Penal los días 8 y 9 de noviembre pasados, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Expresa que las mismas han puesto de relieve el acierto institucional en la creación del Patronato de Liberados del Poder Judicial, en tanto quedó evidenciado su reconocimiento como un actor más que interactúa con otros que asimismo se vinculan a la inclusión social de los liberados.

Por otro lado, expresó la necesidad de impulsar un ajuste estratégico en el área, para transparentar las misiones y funciones de la Secretaría de Política Penitenciaria y plasmar una ingeniería institucional que sirva a los intereses del Poder Judicial de la Ciudad en la materia.

Con relación al **punto 3** del Orden del Día, el Dr. Juan José Pi de la Serra hace saber que no tiene novedades para informar.

Con relación al **punto 4.1** del Orden del Día, la Dra. Milena Ricci hace saber que se estudiará el proyecto presentado por la Sra. Consejera, Dra. Liliana Blasi, con el fin de unificar ambos proyectos.

Con relación al **punto 4.2** del Orden del Día, informa que faltan entregar diez netbooks, y expresa la necesidad de contar con bocas de internet libres en los edificios.

Los Sres. Consejeros resuelven que ambas solicitudes sean giradas a la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones.

Con relación al **punto 5.1** del Orden del Día, los Sres. Consejeros están de acuerdo con realizar la convocatoria interna para el año próximo.

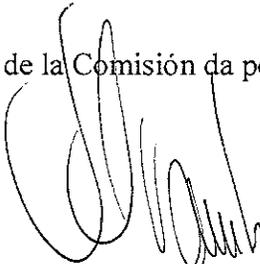


Con relación al **punto 7**, del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión pone a consideración el Acta de la reunión de Comisión anterior, la cual fue analizada y posteriormente suscripta por los Señores Consejeros presentes.

A las 16.30 hs. el Sr. Presidente de la Comisión da por concluida la reunión.



Dra. Liliana Blasi



Dr. Santiago Otamendi



Julio De Giovanni

